



"2026 - Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista

CONCEJALA VANINA OJEDA

RECA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha	23 SET. 2026	Hs.	11:55
Numero	839	Fojas	3
Expe. N°			
Grado			
Recibido	JEREZ Dariana Avelan		
	Legislación		
	Concejo Deliberante Ushuaia		

NOTA N° 100/2026

Letra : PJ

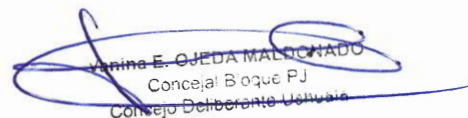
USHUAIA, 22 de Septiembre de 2026.-

Sra. Presidenta
Del Concejo Deliberante de Ushuaia
Vice intendenta
Gabriela MUÑIZ SICCARDI
S / D:

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., a los efectos de remitir el proyecto de resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, mediante el cual se solicita declarar de interés Municipal el libro "Crónicas del silencio: El choque de dos mundos", autoría del Sr. Luis Roberto Moreno.

Todo ello conforme al Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente


Vanina E. OJEDA MALCOMADO
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



"2026 - Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
CONCEJALA VANINA OJEDA

Fundamentos

El libro "Crónicas del Silencio: El choque de dos mundos", escrita por el abogado y analista económico Luis Roberto Moreno, constituye una obra de relevancia histórica, cultural y regional, en tanto propone una mirada crítica y documentada sobre la historia de los pueblos originarios de Tierra del Fuego, con especial énfasis en el pueblo Yagán y en los acontecimientos vinculados con el Canal Beagle.

A través de una narrativa que combina investigación documental y sensibilidad literaria, la obra recupera testimonios, documentos y diversos indicios que permiten aproximarse a las huellas dejadas por los pueblos canoeros, cuya historia y cultura fueron marginadas o silenciadas por los relatos oficiales. En este sentido, el libro contribuye a preservar la memoria de una comunidad originaria que habitó estas tierras mucho antes de la conformación de los Estados modernos.

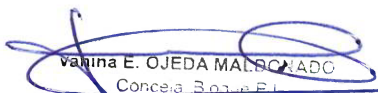
Uno de los principales ejes de la investigación es el análisis de los procesos de sometimiento, aculturación y desplazamiento que afectaron al pueblo yagán. El autor desarrolla el concepto de "desaparición administrada" para referirse a la existencia de mecanismos organizados y burocráticos que, más allá de las enfermedades y otros factores, contribuyeron al debilitamiento y posterior invisibilización de las comunidades originarias.

Asimismo, la obra aborda el papel desempeñado por las misiones anglicanas en la región y sus posibles implicancias culturales y geopolíticas. En particular, analiza la pretensión de transformar a los yaganes en "súbditos morales", mediante la imposición de nuevas creencias, pautas culturales e identidades nacionales, en detrimento de su lengua, sus costumbres y sus formas tradicionales de organización y subsistencia.

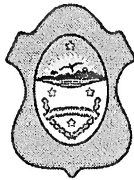
El libro también entrelaza la historia de Wulaia, el destino de Orundellico -conocido como Jemmy Button- y la memoria de los últimos yaganes con los procesos de expansión imperial, la presencia británica en el Atlántico Sur, la cuestión de las Islas Malvinas y el establecimiento de misiones religiosas en la zona del Canal Beagle.

En este marco, el autor presenta a Orundellico (Jemmy Button), no como una figura pasiva frente a los acontecimientos, sino como un hombre consciente del engaño y decidido a resistir. Lo describe como un revolucionario que protegía su identidad, su cultura y el territorio, incluso sin saberlo. Su figura adquiere así una

///.2.


Vanina E. OJEDA MALCORRADO
Conceja Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



"2026 - Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
CONCEJALA VANINA OJEDA

III.2.

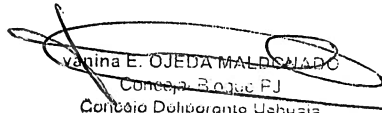
dimensión simbólica vinculada con la preservación de la memoria de los pueblos originarios y con la defensa de la soberanía nacional.

La obra interpreta, además, la fundación de Ushuaia en relación con las disputas geopolíticas y la presencia británica en la región. Desde la perspectiva del autor, la dimensión geopolítica ocupa un lugar central en el análisis de los procesos que afectaron al pueblo yagan, y se plantea una comparación con los intereses económicos que incidieron en la violencia ejercida contra el pueblo Selk'nam. Estas interpretaciones constituyen aportes de la obra al debate histórico.

Reconocer esta obra implica poner en valor una investigación que promueve el conocimiento de la historia fueguina, contribuye a visibilizar la presencia ancestral de los pueblos originarios y fortalecer el debate sobre la memoria, la identidad y la soberanía. Asimismo, representa un aporte al patrimonio cultural de Ushuaia, al recuperar acontecimientos y protagonistas vinculados directamente con la historia de la ciudad.

Este reconocimiento procura, asimismo, promover una reflexión que no reduzca a los pueblos originarios a una referencia del pasado, sino que reconozca su continuidad histórica, sus identidades y sus propias voces. Desde esta perspectiva, la recuperación de la memoria debe propiciar el diálogo intercultural y el respeto por el derecho de los pueblos a narrar su historia y transmitir sus saberes a las nuevas generaciones.

Por todo lo expuesto, y considerando el valor histórico, cultural y testimonial de la obra, se solicita a mis pares el acompañamiento para sancionar el presente proyecto de Resolución.


Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



"2026 - Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
CONCEJALA VANINA OJEDA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal el libro "Crónicas del Silencio: El choque de dos mundos", de autoría del abogado y analista económico Luis Roberto Moreno, por su aporte al conocimiento de la historia regional, la memoria de los pueblos originarios de Tierra del Fuego y la reflexión sobre la identidad y la soberanía en el extremo sur argentino.

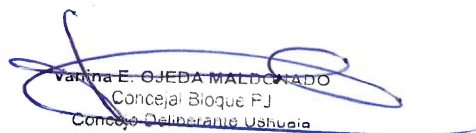
ARTÍCULO 2°.- DESTACAR el valor histórico, cultural y testimonial de la obra, la cual contribuye a visibilizar la presencia ancestral del pueblo yagán, recupera documentos y testimonios marginados por los relatos oficiales y promueve el debate sobre los procesos de colonización, aculturación y defensa del territorio en la región del Canal Beagle.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER la entrega de una copia de la presente resolución al autor, Luis Roberto Moreno, como testimonio del reconocimiento institucional de la ciudad de Ushuaia a su contribución al patrimonio cultural e histórico de la ciudad.

ARTÍCULO 4°.- INVITAR a bibliotecas, instituciones educativas y espacios culturales de la ciudad a promover instancias de lectura y reflexión en torno a la obra, propiciando el diálogo intercultural y la participación voluntaria de integrantes de los pueblos originarios, con respeto por sus propias voces y formas de representación.

ARTÍCULO 5°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2026


Vanina E. OJEDA MALBECADO
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"